

## **PROGRAMA DE ACCIÓN**

### **Partido Humanista de Jalisco**

#### **Introducción**

El Programa de Acción del Partido Humanista de Jalisco es el instrumento político que traduce en compromisos concretos los principios y valores contenidos en su Declaración de Principios. Su objetivo es construir una sociedad justa, solidaria, democrática e igualitaria, desde lo local y con visión global, basada en la dignidad humana y los derechos fundamentales.

#### **EJE I. ESTADO DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO**

Objetivo general: Fortalecer el orden constitucional, la democracia participativa y la legalidad en todos los niveles de gobierno.

##### **Ámbito estatal**

- Promover reformas para ampliar los mecanismos de democracia directa y participativa.
- Fortalecer la autonomía del Poder Judicial y organismos autónomos.
- Impulsar políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva.

##### **Ámbito municipal**

- Implementar presupuestos participativos vinculantes.
- Consolidar cabildos abiertos y mecanismos de participación ciudadana.
- Capacitar a funcionarios en ética pública y derechos humanos.

#### **EJE II. DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL**

Objetivo general: Asegurar el goce efectivo de todos los derechos humanos sin distinción, con enfoque interseccional y de género.

##### **Ámbito estatal**

- Legislar en favor de la igualdad sustantiva y la no discriminación.
- Crear sistemas integrales de cuidados y apoyo a grupos prioritarios.
- Fortalecer las defensorías públicas y comisiones de derechos humanos.

##### **Ámbito municipal**

- Establecer unidades de atención a víctimas de violencia con enfoque de género.
- Implementar políticas locales de inclusión social y accesibilidad.
- Garantizar la participación de colectivos y organizaciones sociales en el diseño de programas sociales.

### **EJE III. JUSTICIA SOCIAL, COMBATE A LA POBREZA Y BIENESTAR CON EQUIDAD**

Objetivo general: El Partido Humanista de Jalisco reconoce que la pobreza, la desigualdad y la exclusión social constituyen los principales obstáculos para el ejercicio efectivo de los derechos humanos y la construcción de una sociedad verdaderamente democrática. Nuestro compromiso es erradicar estas condiciones mediante políticas públicas integrales, con enfoque de derechos humanos, justicia distributiva, sostenibilidad y perspectiva de género e interseccionalidad.

#### **1. Justicia social como fundamento del desarrollo**

La justicia social es el principio rector de este eje. Significa garantizar que todas las personas, sin importar su origen, condición económica, género, edad, orientación sexual, discapacidad, etnia o religión, tengan acceso equitativo a los bienes, servicios y oportunidades que ofrece la sociedad. En tal sentido, el Partido Humanista de Jalisco impulsará políticas redistributivas, incluyentes y transformadoras, orientadas a reducir las brechas de desigualdad económica, social y territorial.

#### **2. Combate a la pobreza en todas sus dimensiones**

Asumimos un enfoque multidimensional de la pobreza, tal como lo establece el CONEVAL, que incluye la carencia de derechos básicos como el acceso a la alimentación, la salud, la educación, la vivienda digna, la seguridad social y los servicios básicos. Para combatirla:

- Propondremos programas de ingreso básico para familias en pobreza extrema.
- Promoveremos mecanismos de economía solidaria y economía social para generar empleo comunitario.
- Garantizaremos el acceso universal a servicios públicos esenciales de calidad en los territorios más rezagados.

#### **3. Políticas para el bienestar con equidad**

El bienestar debe ser comprendido como el goce integral de una vida digna. Desde esta perspectiva:

- Impulsaremos sistemas locales de cuidados, con servicios comunitarios que liberen a las mujeres del peso exclusivo de las tareas del hogar y el cuidado de personas dependientes.
- Garantizaremos la atención integral a personas adultas mayores, niñas y niños, personas con discapacidad y población en situación de calle.
- Trabajaremos por una cobertura universal de salud con enfoque preventivo y comunitario.
- Apoyaremos el acceso efectivo al derecho a la alimentación, fortaleciendo las redes de abasto y consumo de productos locales y saludables

#### **4. Desarrollo desde lo local y con participación comunitaria**

La lucha contra la pobreza y la construcción del bienestar no puede ser impuesta desde arriba; debe surgir de los territorios, reconociendo las capacidades organizativas de los pueblos, barrios y comunidades. Por ello:

- Impulsaremos presupuestos participativos y fondos locales para el desarrollo comunitario.
- Reconoceremos y apoyaremos a las organizaciones vecinales, cooperativas, redes de mujeres, productores rurales y actores sociales que trabajan por el bien común.
- Promoveremos la autogestión de proyectos comunitarios que resuelvan problemas estructurales con soluciones sostenibles y de base local.

#### **5. Enfoque de derechos y reparación histórica**

El combate a la pobreza implica reconocer las desigualdades estructurales que han afectado históricamente a pueblos originarios, comunidades afrodescendientes, mujeres rurales, juventudes sin oportunidades y personas trabajadoras excluidas. El Partido Humanista de Jalisco luchará por políticas de reparación y acción afirmativa que garanticen la igualdad sustantiva.

### **EJE IV. EDUCACIÓN INTEGRAL, CULTURA HUMANISTA Y CIENCIA PARA EL BIEN COMÚN**

Objetivo general: El Partido Humanista de Jalisco considera que la educación, la cultura y la ciencia son pilares fundamentales para la transformación social, el desarrollo sostenible y la formación de una ciudadanía crítica, participativa y solidaria. Apostamos por una educación integral centrada en el ser humano, una cultura que fortalezca el tejido social y una ciencia comprometida con la dignidad y el bien común.

#### **1. Educación como derecho y motor de justicia social**

La educación no es un privilegio, sino un derecho humano universal y un medio esencial para erradicar la pobreza, reducir desigualdades y construir ciudadanía. Nuestro compromiso es con una educación:

- Pública, gratuita, laica y de calidad.
- Inclusiva, intercultural y con enfoque de género.
- Que articule la formación académica con el desarrollo de capacidades socioemocionales, éticas, artísticas y de pensamiento crítico.
- Que vincule lo aprendido con la vida cotidiana, el entorno y las problemáticas sociales.

## 2. Transformación del modelo educativo con enfoque humanista

Impulsaremos una reforma profunda del modelo educativo que privilegie la dignidad de cada persona, la autonomía del pensamiento, el respeto a la diversidad y la conciencia social. Para ello:

- Promoveremos currículos centrados en el aprendizaje significativo, el diálogo, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos.
- Defenderemos la educación socioemocional como base del desarrollo integral.
- Incentivaremos la participación activa de estudiantes, docentes, madres y padres en la vida escolar.

## 3. Dignificación del magisterio

Las y los docentes son agentes fundamentales de cambio. Su trabajo debe ser reconocido y apoyado con políticas que garanticen:

- Mejores condiciones laborales, estabilidad y formación continua.
- Participación efectiva en el diseño e implementación de las políticas educativas.
- Reconocimiento social a su labor como formadores de nuevas generaciones con conciencia ética y compromiso social.

## 4. Cultura como derecho y herramienta de transformación

La cultura no es un lujo ni un accesorio: es una necesidad vital para el desarrollo humano y comunitario. Por eso:

- Defenderemos el acceso universal a los bienes, servicios y expresiones culturales.
- Apoyaremos a artistas, creadores, colectivos culturales y trabajadores del arte.
- Promoveremos la cultura popular, las lenguas originarias, las expresiones urbanas y rurales, así como la memoria histórica de los pueblos.
- Impulsaremos redes comunitarias de lectura, creación artística, cine, música y teatro con enfoque territorial.

## 5. Ciencia y tecnología para el bien común

La ciencia y la tecnología deben estar al servicio de la humanidad, orientadas a resolver los grandes desafíos de nuestro tiempo, y no subordinadas al lucro o al mercado. Por ello:

- Defenderemos la inversión pública en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación social.
- Apoyaremos a las juventudes científicas, a los centros de investigación públicos y a las universidades.
- Promoveremos proyectos científicos con impacto social, sustentable y accesible para todas las comunidades.

## 6. Educación y cultura para la paz, la equidad y la sustentabilidad

Desde una visión humanista, integradora y transformadora, orientaremos la educación, la cultura y la ciencia a la construcción de paz, equidad y justicia ambiental:

- Fomentaremos la educación para la paz, los derechos humanos, la igualdad de género y la justicia climática.
- Impulsaremos campañas culturales que contrarresten la discriminación, la violencia y el discurso de odio.
- Promoveremos el pensamiento crítico, la lectura, la escritura, el arte y la reflexión como herramientas de emancipación y transformación social.

## 7. Eje V. Trabajo digno, economía solidaria y soberanía alimentaria

El Partido Humanista de Jalisco propone un modelo económico con rostro humano, centrado en la dignidad de las personas, el respeto a la naturaleza y el bien común. Apostamos por el trabajo como medio de realización personal y social, por una economía basada en la cooperación y por sistemas alimentarios justos, sustentables y soberanos.

### 1. Trabajo digno como eje del bienestar

El trabajo es más que un medio de subsistencia: es una expresión de la dignidad humana y un derecho fundamental. Por eso:

- Lucharemos por el pleno empleo, con condiciones laborales justas, salarios dignos y seguridad social universal.
- Defenderemos los derechos laborales, sindicales y de organización colectiva de todas y todos los trabajadores.
- Promoveremos la reducción de la informalidad y la erradicación del trabajo infantil y forzado.
- Impulsaremos políticas activas de empleo para jóvenes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad.

### 2. Economía solidaria y cooperativismo

Frente a un modelo económico concentrador, individualista y depredador, proponemos una economía solidaria basada en la cooperación, la reciprocidad y el bien común. Para ello:

- Apoyaremos la creación y fortalecimiento de cooperativas, empresas sociales, redes de producción comunitaria y comercio justo.
- Facilitaremos el acceso al crédito solidario, la capacitación técnica y los canales de comercialización.
- Reconoceremos y promoveremos el trabajo de cuidados como una actividad productiva y esencial para la vida.

### 3. Reconocimiento y justicia para las trabajadoras del hogar y de cuidados

El trabajo de cuidados, históricamente invisibilizado y feminizado, debe ser reconocido, dignificado y protegido. Nos comprometemos a:

- Garantizar los derechos laborales de las trabajadoras del hogar conforme a los convenios internacionales.
- Impulsar políticas públicas que reconozcan y redistribuyan equitativamente el trabajo de cuidados.
- Crear sistemas públicos de cuidados que alivien la sobrecarga que recae sobre mujeres y niñas.

### 4. Transición hacia una economía sustentable y justa

El modelo económico debe reconciliarse con la naturaleza y con los límites del planeta. Por ello:

- Fomentaremos actividades económicas sostenibles como la agroecología, la economía circular y la energía renovable.
- Apoyaremos emprendimientos verdes, empresas sociales y jóvenes innovadores comprometidos con la justicia climática.
- Promoveremos una transición justa para trabajadoras y trabajadores afectados por los cambios productivos derivados de la crisis ecológica.

### 5. Soberanía alimentaria y derecho a la alimentación

La alimentación es un derecho humano, no una mercancía. Nos comprometemos a construir sistemas alimentarios que sean:

- Soberanos: con producción local y control democrático de los recursos.
- Sustentables: que respeten los ciclos de la tierra, la biodiversidad y los conocimientos ancestrales.
- Saludables: que garanticen el acceso universal a alimentos nutritivos, seguros y culturalmente adecuados.

Para ello:

- Apoyaremos a campesinas y campesinos, ejidos y comunidades agrarias con recursos, infraestructura y acceso a mercados.
- Combatiremos la especulación alimentaria, el desperdicio de alimentos y el control corporativo del campo.
- Promoveremos huertos urbanos, agricultura comunitaria y redes de abasto popular.

## 6. Justicia económica con rostro humano

El sistema económico debe servir a las personas, no al revés. Por eso, trabajaremos por:

- Una distribución justa de la riqueza, mediante una política fiscal progresiva, solidaria y eficaz.
- El combate frontal a la corrupción, los monopolios y la evasión fiscal.
- El fortalecimiento del sector público y comunitario como motor de desarrollo y garante de derechos.

## Eje VI. Justicia social, paz y cultura de derechos humanos

El Partido Humanista de Jalisco promueve una visión integral de la justicia social que prioriza a las personas por encima del mercado, asegurando condiciones de vida dignas para todas y todos. Este eje implica combatir las desigualdades estructurales, garantizar el acceso equitativo a derechos y servicios básicos, y construir una cultura de paz desde lo comunitario.

Promovemos un modelo de seguridad humana que no se centre únicamente en el control policial o punitivo, sino en la atención a las causas profundas de la violencia: la pobreza, la marginación, la impunidad y la exclusión. Apostamos por una política pública centrada en la

prevención, la reparación del daño y la reinserción social, con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interseccionalidad.

Nos comprometemos a:

- Fortalecer los mecanismos de justicia alternativa, restaurativa y comunitaria.
- Impulsar políticas públicas de prevención de la violencia basadas en evidencia y con participación ciudadana.
- Garantizar los derechos de las víctimas y promover su acompañamiento digno.
- Desarrollar programas de reinserción social efectivos para personas privadas de la libertad.
- Fomentar una cultura de la legalidad, la paz y los derechos humanos en la educación, los medios y la vida pública.

## **Eje VII. Autonomía municipal, planeación democrática y presupuesto participativo**

Reconocemos a los municipios como la célula viva de la democracia y el gobierno más cercano a las personas. El Partido Humanista de Jalisco impulsa una reforma profunda de la vida municipal, orientada a fortalecer su autonomía, capacidad de gestión, planeación democrática y rendición de cuentas.

Promovemos que la toma de decisiones se base en el diálogo con la ciudadanía, la evidencia técnica y la evaluación constante de resultados. Impulsamos que el presupuesto público sea participativo y que los gobiernos locales respondan a las verdaderas prioridades de las comunidades.

Nuestras acciones estarán dirigidas a:

- Impulsar leyes estatales que fortalezcan la autonomía política, fiscal y administrativa de los municipios.
- Promover sistemas municipales de planeación participativa, con consejos ciudadanos autónomos y vinculantes.
- Exigir el cumplimiento de la ley de presupuesto participativo y fomentar su ejercicio efectivo en todos los municipios.

- Apoyar la capacitación técnica de los gobiernos locales para que puedan diseñar, implementar y evaluar políticas públicas con enfoque territorial y derechos humanos.
- Fomentar la transparencia y los gobiernos abiertos a nivel municipal.

## **Eje VIII. Cultura, memoria colectiva y comunidades sostenibles**

Para el Partido Humanista de Jalisco, la cultura no es un lujo ni un adorno, sino una dimensión fundamental de la vida humana, un derecho y una herramienta de transformación social. Apostamos por una política cultural que reconozca la diversidad, fortalezca las identidades comunitarias y promueva la creación, la memoria, el arte y el pensamiento crítico.

La cultura también es clave para construir comunidades sostenibles: arraigadas a su territorio, conectadas entre generaciones, respetuosas de la naturaleza y abiertas a la innovación.

Nos comprometemos a:

- Garantizar el acceso equitativo a bienes, servicios y espacios culturales, especialmente en zonas excluidas.
- Defender la memoria histórica de los pueblos, comunidades y movimientos sociales de Jalisco.
- Promover la cultura viva comunitaria, las artes populares y los saberes tradicionales.
- Impulsar políticas culturales transversales que se articulen con la educación, la salud, la juventud y el medio ambiente.
- Fomentar prácticas de sostenibilidad y resiliencia desde el arte, la cultura y el territorio.